

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO PRODECH/SERV/02/2019**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO PRESENCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

LICITACIÓN.	DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES.	FECHA LÍMITE PARA OBTENER LAS BASES.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO.	COSTO DE LAS BASES.
PRODECH/SERV/02/2019.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS.	10 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS.	11 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.	\$500,000.00	GRATUITAS.

1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SON GRATUITAS, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGA A LOS INTERESADOS, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADO EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31136 Y EN PORTAL [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX/](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/).

A). - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR:

1. OBTENER LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
2. PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES PRESENTARÁN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA; SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL.
4. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.
5. ENTREGAR EN SOBRE FÍSICO, LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY.
6. ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
7. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO COMO AGENCIA DE RECLUTAMIENTO, TERCERIZACIÓN, Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL COMO GIRO PRINCIPAL.
8. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

B). - ANTICIPO, LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO:

1. EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.
2. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN INDISTINTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADAS EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31136; LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA FACTURACIÓN PERIÓDICA SEMANAL, QUE INCLUYA TODAS LAS UBICACIONES DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO DENTRO DEL ESTADO, A SATISFACCIÓN DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

C). - GENERALIDADES:

1. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADO EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P.31136.
2. AL FINALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, HORA Y LUGAR DEL FALLO ADJUDICATORIO, EL CUAL QUEDARÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES AL ACTO.
3. LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O BASES, LO RESOLVERÁ EL COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS CONFORME LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019

COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA
EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ.



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

